



Proyecto de Apoyo al Sector Justicia





GUÍA DEL DENUNCIANTE

Ministerio Público – Fiscalía de la Nación

Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional Av. Abancay cuadra 5 s/n, Lima T: (01) 625 5555 / (01) 208 5555 W: www.fiscalia.aob.pe

American Bar Association – ABA ROLI

Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Av. Larco 101, Oficina 802, Miraflores, Lima T: (01) 447 6867 W: abaroliperu.com

w. abaronpero.com

Autor: Ministerio Público - Fiscalía de la Nación Fiscal de la Nación: Dr. Pablo Sánchez Velarde Auspicio: Proyecto de Apoyo al Sector Justicia, ejecutado por ABA ROLI Perú

Primera edición, enero 2017 Tiraje: 10,000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº

©2017 American Bar Association

1050 Connecticut Ave. N.W., Suite 400, Washington, D.C. 20036. Todos los derechos reservados.

Este documento surge como resultado del trabajo de los colaboradores y de la Iniciativa para el Estado de Derecho del American Bar Association (Colegio de Abogados de EE.UU.). Las declaraciones y los análisis que aquí se expresan son únicamente de los autores, y no han sido aprobados por la Cámara de Delegados ni por el Consejo de Gobernadores del American Bar Association y, por lo tanto, no representan la posición o la política de tales organismos. Asimismo, nada de lo incluido en este manual deberá interpretarse como una asesoría legal para casos específicos.

El proyecto recibió financiamiento para su desarrollo por parte del Departamento de Estado de EE.UU., a través de la Oficina de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL). Las opiniones expresadas aquí no reflejan necesariamente las del Departamento de Estado de EE.UU. o las del gobierno de EE.UU.

Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidades comerciales, y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.





¿Dónde puedo realizar una queja?



¿Puedo denunciar a un juez o fiscal que comete un delito al ejercer sus funciones?

¡Hola!

Estoy aquí para resolver tus dudas. Quiero ayudarte a que defiendas tus derechos. En esta Guía del Denunciante te enseñaré cómo hacerlo.



El Ministerio Público es un organismo autónomo del Estado y una de sus funciones es defender los derechos de las personas que han sido víctimas de algún delito.





En esta institución trabajan **los fiscales** quienes son los encargados de:

- Recibir tus denuncias en caso hayas sido víctima de algún delito.
- Conducir la investigación desde el inicio.
- Hacer la denuncia formal ante el juez competente.
- Presentar las pruebas necesarias para buscar la condena del culpable en el juicio oral.
- Encargarse de la persecución del delito.
- Prevenir el delito.

El **Ministerio Público** es conocido también como la **Fiscalía**.



En esta guía conocerás cómo presentar ante la Fiscalía:



Antes de empezar es necesario que sepas lo siguiente:



> Denuncia

Es la comunicación verbal o escrita que puedes realizar contra una persona o institución por la posible comisión de un delito. La puedes presentar ante la Fiscalía o la Policía Nacional del Perú. **Tú decides**.

Por ejemplo: Denuncias a la persona que te robó cuando estabas en el paradero.

> Denuncia contra un juez o fiscal

Es la comunicación que puedes realizar contra un mal juez o fiscal que comete un delito al ejercer sus funciones. La puedes presentar ante la Oficina de Control Interno de la sede de la Fiscalía de tu localidad.

Por ejemplo: Denuncias al mal juez que recibe una suma de dinero a cambio de emitir su decisión en beneficio de la víctima o del presunto autor.

> Queja

Es la disconformidad que expresas de forma escrita o verbal contra un fiscal que comete una infracción disciplinaria. La presentas ante la Oficina de Control Interno de la sede de la Fiscalía de tu localidad.

Por ejemplo: Presentas tu queja contra el fiscal que dilató tu proceso por no asistir a su despacho por varios días.

¿Cómo realizar una denuncia?



También te ayudaré a saber sobre:

- ¿Cómo realizar una denuncia ante la Fiscalía?
- ¿Cómo realizar una denuncia ante la Policía Nacional?



¿Cómo realizar una denuncia?



Primero debes saber:

Puedes realizar tu denuncia ante la Fiscalía o ante la Policía Nacional.



Olo

El delito es la acción de afectar la vida, salud o patrimonio, que son bienes protegidos por la Ley. Su autor debe recibir un castigo.



¿Cómo realizar una denuncia ante la Fiscalía?



Puedes realizar tu denuncia de forma presencial frente al fiscal o no presencial.

Presencial Verbal **Decide los** pasos a seguir ante Informa a la víctima Fiscal de Turno La víctima qué debe hacer tiene la obligación denuncia de atender la denuncia



¿Cómo realizar una denuncia ante la Fiscalía?

No Presencial



OIO

El trámite es gratuito.



No se requiere la firma de un abogado.



¿Cómo realizar una denuncia ante la Fiscalía?







0-800-00-205

Estos trámites también son gratuitos.



Denuncia wel



Aprende más sobre la denuncia



Recuerda que cualquier persona que haya sido víctima o que tenga conocimiento de un delito puede realizar una denuncia.

Requisitos para que presentes tu denuncia:



Identidad del denunciante



Narración detallada de los hechos



Identificación de los presuntos autores, si es que cuenta con esta información



Firma o huella dactilar del denunciante

> ¿Quiénes están obligados a denunciar por Ley en el ejercicio de sus funciones?



Profesionales de la salud



Profesores de un centro educativo



Funcionarios públicos ejerciendo sus funciones.



¿Cuáles son mis derechos al presentar una denuncia?

Estos son tus derechos cuando realices una denuncia:

- Ser informado de los resultados cuando lo solicites.
- Solicitar ser escuchado antes del archivo de tu denuncia.
- Recibir un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades competentes.
- Tu integridad y la de tu familia será protegida.
- Ser informado sobre tus derechos y deberes cuando interpongas una denuncia, al declarar previamente o en tu primera intervención en el caso.
- Si eres menor de edad o tienes alguna discapacidad puedes ser acompañado por alguna persona de tu confianza.
- Tu identidad será protegida en investigaciones por delitos contra la libertad sexual.

No necesitas abogado para realizar una denuncia ante la Fiscalía.





¿Cómo puedo saber el estado de mi denuncia?

Verbal o escrita

Realiza el seguimiento de tu denuncia acercándote a la Mesa de Partes de la Fiscalía. Proporciona el nombre de la persona agraviada, denunciante o denunciada. También puedes solicitar la información:

- En Lima, en el primer piso de nuestra sede central en Av. Abancay cuadra 5, Lima.
- En provincias en la sede Fiscal en la que presentaste la denuncia.





¿Dónde puedo realizar mi denuncia presencial?



Puedes acudir a cualquier de nuestras oficinas a nivel nacional



4 A	40 11	00 14
1. Amazonas	12. Huaura	23. Moquegua
2. Áncash	13. lca	24. Pasco
3. Apurímac	14. Junín	25. Piura
4. Arequipa	15. La Libertad	26. Puno
5. Ayacucho	16. Lambayeque	27. San Martín
6. Cajamarca	17. Lima	28. Santa
7. Callao	18. Lima Este	29. Sullana
8. Cañete	19. Lima Norte	30. Tacna
9. Cusco	20. Lima Sur	31. Tumbes
10. Huancavelica	21. Loreto	32. Ucayali
11. Huánuco	22. Madre de Dios	33. Ventanilla



Las direcciones y teléfonos de cada distrito fiscal están al final de esta publicación.

Encuéntranos también:

- Central Telefónica: 6255555 y 2085555
- Línea de atención gratuita a nivel nacional: 0-800-00-205
- Página Web: www.fiscalia.gob.pe

App: #YoDenuncio PUBLICO





¿Cómo realizar una denuncia ante la Policía Nacional?



La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado que tiene las siguientes funciones:



- Garantizar el orden interno.
- Proteger los derechos fundamentales de las personas.
- Permitir que la ciudadanía realice sus actividades.
- Prevenir, investigar bajo la dirección del fiscal, y combatir la delincuencia.

En esta institución trabajan **los policías** quienes representan la ley, el orden y la seguridad en todo el país, además **de estar obligados a recibir la denuncia de cualquier ciudadano que acuda a la dependencia policial.**

Puedes comunicarte con ellos a través de:

Central Telefónica: 105.

Página Web: www.pnp.gob.pe



¿Cómo realizar una denuncia ante la Policía Nacional?



También existe el **delito cometido en flagrancia**, es decir cuando el delito es detectado en el mismo momento en que el delincuente lo comete o dentro de las siguientes 24 horas.



¿Cómo realizar una denuncia contra un juez o fiscal?



También te ayudaré a saber sobre:

- ¿Dónde realizar una denuncia contra un juez o fiscal que comete un delito al ejercer su función?
- ¿Qué documentos debes adjuntar al presentar tu denuncia?

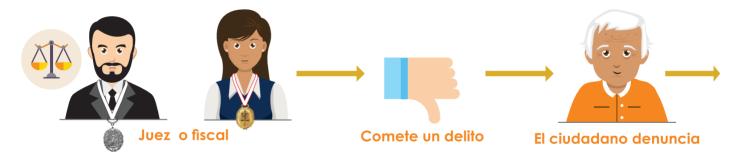


¿Cómo realizar una denuncia contra un juez o fiscal?



Recuerda que puedes denunciar a un juez o fiscal cuando comete un delito al ejercer sus funciones.

Por ejemplo: si recibe una suma de dinero a cambio de emitir resoluciones en beneficio de la víctima o del presunto autor.









Abre investigación preliminar si el caso lo amerita

Rechaza la denuncia y procede a su archivo

Puedes acudir a la Oficina de Control Interno en la sede de la Fiscalía de tu localidad para realizar tu denuncia y luego para darle seguimiento.



Aprende más sobre la denuncia contra un juez o fiscal



Información que necesitas para presentar tu denuncia:

- ✓ Tus datos: Nombre, documento de identidad, domicilio real y procesal de ser el caso.
- ✓ Nombre y cargo del juez o fiscal denunciado.
- Descripción detallada de la conducta del juez o fiscal, que es motivo de la denuncia.
- ✓ Fecha precisa de ocurrido el hecho.
- ✓ Medios probatorios de tu denuncia.
- ✓ Si existen pruebas de tu denuncia que no están en tu poder, debes indicar el lugar o expediente donde se encuentren.

Documentos a adjuntar para presentar tu denuncia:

- ✓ Copia simple de tu documento de identidad (opcional).
- ✓ Documentos que sirvan como prueba de la denuncia.
- Copia simple de la denuncia y sus anexos para que sean notificados al juez o fiscal denunciado.

¿Cómo realizar una queja?



También te ayudaré a saber sobre:

- ¿Cuánto tiempo tienes para presentar tu queja?
- ¿Qué debes presentar para formular tu queja?



¿Cómo realizar una queja?



Primero recuerda que...

La queja es la disconformidad que expresas de forma escrita o verbal contra un fiscal que comete una infracción disciplinaria. La presentas en la Fiscalía, es registrada y se le asigna el número de expediente respectivo.



Olo

Tu queja puede ser verbal o escrita. Puedes acudir a la Oficina de Control Interno en la sede de la Fiscalía de tu localidad para presentarla y luego para darle seguimiento.



(6) seis meses tienes para presentar tu queja desde que se produjo o conociste la infracción atribuida al fiscal.



¿Qué debes presentar para formular tu queja?

- ✓ Tu nombre, número de documento de identidad y domicilio.
- Nombre y cargo del fiscal quejado.
- Descripción detallada de la conducta del fiscal motivo de tu queja. La fecha debe ser precisa.
- Pruebas que dispongas para tu queja. Puedes precisar el contenido si es que se encuentra en algún expediente, carpeta fiscal, entre otros.
- ✓ Tu firma o impresión dactilar.
- Copia de todos los documentos anteriores.



- ✓ No olvides: Los fiscales son imparciales porque no dependen de ningún poder del Estado y están a tu servicio.
- 🟏 En la Fiscalía los trámites son gratuitos.
- ✓ Si no estás conforme con el archivo de tu denuncia o queja puedes impugnarla dentro de los 5 días.
- ✓ Si no estás satisfecho con el servicio o atención brindada puedes presentar tu reclamo en el Libro de Reclamaciones.

DISTRITO FISCAL DE AMAZONAS

Dirección: Jr. Unión Nº 688 Plazuela Belén, Chachapoyas **T.**: (041) 479164 / (041) 479165 / (041) 479166

DISTRITO FISCAL DE ÁNCASH

Dirección: Jr. Simón Bolívar N° 784, Huaraz **T.:** (043) 427316 / (043) 425554 / (043) 423001

DISTRITO FISCAL DE APURÍMAC

Dirección: Jr. Huancavelica N° 422, Apurímac, Abancay **T.:** (084) 321338 / (083) 321899 / (083) 322694

DISTRITO FISCAL DE AREQUIPA

Dirección: Calle La Merced Nº 402, Cercado de Arequipa, Arequipa **T.:** (054) 218161 / (054) 237000 / (054) 283783

DISTRITO FISCAL DE AYACUCHO

Dirección: AA.HH. Ñahuimpuquio Mz O Lt 11, San Juan Bautista, Huamanga

T.: (066) 313121 / (066) 314450 / (066) 313652

DISTRITO FISCAL DE CAJAMARCA

Dirección: Jr. Sor Manuela Gil S/N, Urb. La Alameda, Cajamarca **T.:** (076) 362778 / (076) 365577 / (076) 368324 /

DISTRITO FISCAL DEL CALLAO

(076) 368571 / (076) 367368

Dirección: Jr. Supe 544 - Santa Marina Sur, Callao **T.:** (01) 4533571 / (01) 4533572

DISTRITO FISCAL DE CAÑETE

Dirección: Jr. Sepúlveda 217, San Vicente de Cañete **T.:** (01) 5813237 / (01) 5813009 / (01) 5813234

DISTRITO FISCAL DEL CUSCO

Dirección: Av. Pedro Vilca Apaza Nº 313 -315, Wanchaq, Cusco **T.:** (084) 224791 / (084) 225846 / (084) 227086 / (084) 227087

DISTRITO FISCAL DE HUANCAVELICA

Dirección: Jr. Agustín Gamarra Nº 449, Cercado de Huancavelica T: (067) 453023 / (067) 453411

DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO

Dirección: Jr. Dos de Mayo № 1155, Huánuco **T:** (062) 511716 / (062) 511024

DISTRITO FISCAL DE HUAURA

Dirección: Av. Grau Nº 276, Huacho, Huaura

T.: (01) 2393336

DISTRITO FISCAL DE ICA

Dirección: Av. Los Maestros S/N, Urb. Divino Maestro, Ica **T.** (056) 219311 / (056) 219319 / (056) 222809 / (056) 222214 / (056) 222363 / (056) 237439

DISTRITO FISCAL DE JUNÍN

Dirección: Jr. Isabel Flores de Oliva cuadra 3, Urb. Salas El Tambo, Huancayo **T.:** (064) 244246 / (064) 244425 / (064) 388242 / (064) 388258

DISTRITO FISCAL DE LA LIBERTAD

Dirección: Av. Jesús de Nazareth cuadra 4 Oficina 701, Trujillo **T.:** (044) 231721 / (044) 232788 / (044) 235809 / (044) 254613 / (044) 257123

DISTRITO FISCAL DE LAMBAYEQUE

Dirección: Calle Manuel María Izaga N° 115, Chiclayo **T.:** (074) 223047 / (074) 224261 / (074) 226241 / (074) 222208

DISTRITO FISCAL DE LIMA

Dirección: Jr. Miroquesada Nº 250, Primer Piso, Cercado de Lima **T.:** (01) 6255555

DISTRITO FISCAL DE LIMA ESTE

Dirección: Av. Los Eucaliptos cuadra 12 S/N, Santa Anita, Lima **T:** (01) 3624033 / (01) 3625080

DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE

Dirección: Av. Carlos Izaguirre Nº 176, Independencia, Lima **T.**: (01) 5214420

DISTRITO FISCAL DE LIMA SUR

Dirección: Lote 05 Mz. C grupo residencial 24, Sector C, Villa El Salvador T.: (01) 2085555

DISTRITO FISCAL DE LORETO

Dirección: Calle Sargento Lores Nº 958 - Iquitos **T.:** (065) 241207

DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS

Dirección: Av. Madre de Dios F-9, Tambopata **T.**: (082) 572117

DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA

Dirección: Av. Balta N° 860-A Cercado de Moquegua, Mariscal Nieto **T.:** (053) 462109 / (053) 462246 / (053) 461867

DISTRITO FISCAL DE PASCO

Dirección: C. Comercial Edif. 10, San Juan, Yanacocha, Cerro de Pasco T.: (063) 422072

DISTRITO FISCAL DE PIURA

Dirección: Av. Sánchez Cerro Nº 1228, Piura T.: (073) 326711 / (073) 333246 / (073) 310032 / (073) 332984 / (073) 331189 / (073) 321937 / (073) 332277

DISTRITO FISCAL DE PUNO

Dirección: Jr. Teodoro Valcárcel Nº 118, Puno **T.:** (051) 351781 / (051) 367626

DISTRITO FISCAL DE SAN MARTÍN

Dirección: Jr. 20 de Abril S/N cuadra 15, Moyobamba **T.**: (042) 561739 / (042) 561764 / (042) 561759

DISTRITO FISCAL DE SANTA

Dirección: Av. José Pardo Nº 835, Segundo Piso Bloque A, Cercado de Chimbote, Santa **T.:** (043) 342932

DISTRITO FISCAL DE SULLANA

Dirección: Pasaje María Auxiliadora S/N, Sullana **T.:** (073) 502405 / (073) 501881

DISTRITO FISCAL DE TACNA

Dirección: Calle Unanue 301, Primer Piso, Tacna **T.**: (052) 428219 / (052) 244981

DISTRITO FISCAL DE TUMBES

Dirección: Av. Fernando Belaúnde Terry Mz. 25 Lt. 1, Urb. Andrés Araujo Moran, Tumbes **T.**: (072) 521035 / (072) 523458

DISTRITO FISCAL DE UCAYALI

Dirección: Av. San Martín Nº 644, Cuarto Piso **T.**: (061) 576805

DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA

Dirección: Mz. 3 B1 Lt 04 y 05 Sub Sector II, Urb. Antonia Moreno de Cáceres, Ventanilla, Callao **T.:** (01) 5330606



Av. Larco 101, Oficina 802, Miraflores, Lima - Perú

T: +51 (01) 447-6867 **F:** +51 (01) 447-6802

E: correocentral@abaroliperu.com

W: abaroliperu.com